

## **CAMPAÑA DE INCIDENCIA EN LA OROYA**

### **BOLETIN MENSUAL JULIO 2009 – No: 03**

#### **1.- LA DOE RUN SE DECLARA INSOLVENTE Y ACUDE A INDECOPI**

Mientras el 23 de julio, en La Oroya, el ministro de Energía y Minas dialogaba públicamente con la empresa DOE RUN y la sociedad civil, para encontrar una solución integral a la crisis financiera y ambiental que sufre la ciudad, la mañosa DOE RUN presentaba a escondidas (el 24 de julio) una solicitud de proceso concursal ante la INDECOPI. El 3 de agosto la DOE RUN sorprendió a todo el mundo cuando recién se conoció públicamente la noticia de esta solicitud para una reestructuración de sus deudas ante la supuesta insolvencia económica que dice sufrir.

Pero que significa la ¿solicitud de proceso concursal?. La abogada de la Red Uniendo Manos Perú, Lourdes Zegarra Miranda, nos explica.

*“En principio lo que se busca en el proceso concursal es salvar a la DOE RUN. Eso significa que los acreedores de esta empresa podrán intervenir y podrán buscar la manera en que puedan inyectar dinero o buscar mecanismos o recursos que ayuden a salvar esta empresa. Eso significa el sistema concursal y la declaración de insolvencia dentro del sistema concursal. Para eso, todos aquellos que se consideran acreedores de la empresa se presentarán. Esto tiene un plazo de aproximadamente un mes a seis meses. El plazo lo va a determinar la misma Indecopi de acuerdo a la situación que se presente con los acreedores en la complejidad de cada acreedor. Posteriormente a esto, lo que se va a normar es una junta de Acreedores que va a elegir un administrador que va a encargarse de hacer un plan de reestructuración en la que se vea en qué medida se puede salvar a la empresa, si es que existen los mecanismos y la intervención de estos acreedores como para inyectar dinero o para generar dinero para la empresa. Lo otro que puede suceder es que este plan no lo aprueben los acreedores y pueden ir a una liquidación que significa declarar la quiebra de la empresa”.*

¿Qué motivó este paso que ha dado la Doe Run?

*“Esto se dio justo a raíz de una medida anterior que era una medida cautelar que planteó un acreedor, la minera Buenaventura. ¿Qué podía pasar con esta medida cautelar? Uno de los acreedores que va al poder judicial a solicitar sus acreencias, va a pedir que se respete su dinero invertido y va a pedir que éste sea devuelto.*



**INSTITUCIONES  
MIEMBROS DE  
LA COMISION**

**FILOMENA TOMAIRA**

**FRATERNIDAD  
CRISTIANA VIDA**

**PAZ Y ESPERANZA**

**EL DIA DEL PUEBLO**





***Y la DOE RUN hubiera tenido que asegurar la devolución del dinero a Buenaventura. Pero por otro lado, el declararse insolvente le va a generar el poder mantener sus activos y buscar la inyección de capitales para levantar la empresa. Necesariamente esta medida va a hacer que otros acreedores o cualquier otro proceso judicial o de otro tipo que se genere alrededor se vea bloqueado porque el proceso concursal va a tener preferencia frente a otros procesos que hayan”.***

**¿Y qué va a pasar con los trabajadores de la Doe Run?**

***“La prioridad siempre la van a tener los trabajadores sea que vayan a un Plan de reestructuración para buscar inyectar dinero u otras medidas para buscar dinero, siempre se va a tener en cuenta los compromisos laborales que hay en la empresa. En el caso de la liquidación que sería el peor de los casos, cuando no hubiera ninguna solución, en ese caso, de la liquidación los trabajadores también tienen la preferencia frente a los demás a acreedores. Antes de que le paguen a Buenaventura u cualquier otro acreedor, el primer acreedor beneficiado siempre va a ser el trabajador”.***



**También fue entrevistado Conrado Olivera, nuestro Director Ejecutivo de la Red Uniendo Manos Perú, que ha venido siguiendo de cerca todo este proceso en La Oroya a través de la Mesa Técnica y del MOSAO. Conrado nos plantea el rol a jugar por el Estado Peruano en estos momentos en que la DOE RUN se ha declarado insolvente y ha acudido a INDECOPI.**

***“Bajo las circunstancias, el papel del Estado se torna mucho más importante debido a que éste debe presentarse como el principal acreedor, por el monto que la empresa adeuda por el PAMA, las multas y otros aspectos que están pendientes con el Estado. Esto permitiría al Estado liderar este proceso de la Junta de Acreedores y **asegurar** las pautas mucho más equilibradas para las diferentes***

*partes. Y este también sería la mejor oportunidad para que el Estado pueda corregir una serie de errores que ha venido teniendo en este proceso”.*

*“La empresa nos ha mostrado muchas deficiencias en el cumplimiento de su palabra, **entonces**, lo que ellos digan lo tomamos con cierta reserva. Durante su gestión han demostrado diversos aspectos de irresponsabilidad, de manera que buscar una “solución integral y definitiva” ha sido una muletilla. Esa frase viene desde hace muchos años, ha sido usado por el estado, otras organizaciones e igualmente lo usa la Doe Run. Pensamos que este proceso debe ser de beneficio para cada uno de los actores y debemos alinearnos a ese objetivo”.*

*“Entiendo que si la empresa ha recurrido a este sistema concursal es porque ellos estaban convencidos de que estaban en una situación de insolvencia. Para nosotros es un tema fundamentalmente económico financiero por la que está pasando la empresa DOE RUN más que el tema del PAMA. Ellos no han podido solucionar el tema financiero y ahora lo que se verá con el sistema concursal es cómo darle viabilidad al complejo metalúrgico de La Oroya y que esto continúe adelante de hecho con la participación de la DOE RUN”.*



*“Creo que es la oportunidad del Estado. Creo que el Estado puede participar y puede delinear mejor este tema de manera ordenada. Es la oportunidad que el Estado tiene para resarcir muchos errores que hubo anteriormente. Ahora que ha pasado a Indecopi, ya no será la DOE RUN solamente la que tenga que ver el tema de su patrimonio y de la continuidad de la empresa sino una Junta de Acreedores los que van a resolver esto. Entonces, se abre la posibilidad a un mayor espacio”*

## **2.- CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO Y AMENAZAS DE LOS TRABAJADORES DE LA DOE RUN CONTRA MONS. BARRETO, OBISPO DE HUANCAYO.**



*Uno de los personajes más importantes de la Región Junín, comprometido con la salud de la población de La Oroya y de un ambiente sano para la Cuenca del Mantaro es sin duda Monseñor Pedro Barreto Jimeno, Obispo de la Diócesis de Huancayo. Últimamente encabeza la campaña “Ni un día más” que busca evitar que nuevamente el gobierno peruano conceda a la DOE RUN una nueva ampliación del PAMA en detrimento de la salud de la población de La Oroya.*

*Monseñor Barreto ha recibido una serie de diatribas y amenazas que culminó con un nefasto comunicado público del Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos, del Sindicato de Empleados y del Sindicato de Trabajadores de Patio Industrial de la*

empresa Doe Run Perú. Ante ello, la Iglesia Católica huancaína tuvo que pronunciarse mediante un comunicado que ha continuación reproducimos.

**“LA VERDAD NOS HACE LIBRES PARA AMAR Y SERVIR COMO JESÚS”  
A la opinión pública**

El Vicario General, Vicarios Episcopales, Sacerdotes, Religiosos, Religiosas, Laicos de las Parroquias, Hermandades, Movimientos de Laicos, Asociaciones Religiosas, Cáritas de la Arquidiócesis de Huancayo, manifiestan lo siguiente:

El comunicado 024-SC-2009 del Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos, Sindicato de Empleados y Sindicato de Trabajadores de Patio Industrial de la empresa Doe Run Perú – La Oroya, fue publicado el domingo 2 de agosto del 2009, en diversos diarios de circulación regional y nacional.

En el párrafo tercero de dicho comunicado se invita a **“cerrar filas ante los enemigos de la clase trabajadora”... “supuestos defensores de la salud”** e indica, con nombre propio, a nuestro Arzobispo, Monseñor Pedro Ricardo Barreto Jimeno, S.J., advirtiendo que **“se atengan a las consecuencias porque todo tiene su límite. Pronto estaremos luchando en las calles frente a todo hasta las últimas consecuencias.”**

Ante esta indignante declaración:

1. Rechazamos de manera clara y rotunda esta nueva amenaza a nuestro Pastor que se suma a las que se han producido desde el año 2005, y a los agravios ocurridos el 3 junio pasado cuando se produjo una protesta agresiva contra la Parroquia de La Oroya y la honorabilidad del Arzobispo; excesos que motivaron una carta de desagravio, fechada el 13 de junio del 2009 y firmada contradictoriamente por los tres sindicatos que suscriben el reciente comunicado.
2. Asimismo, el 20 de junio se quemó un “ataúd” con el nombre del Arzobispo en el patio del Complejo Metalúrgico de La Oroya. También el 9 de julio se recibió en Secretaría del Arzobispado una llamada telefónica que alertaba de un supuesto atentado contra la persona del Arzobispo, que se realizaría al día siguiente durante la misa de fiesta en un distrito del valle del Mantaro.
3. Estos hechos atentatorios contra la vida y la dignidad de la persona tienen una tipificación penal; por lo que se ha pedido a la Gobernación tome las previsiones y preste las garantías que el caso requiere.
4. Por lo anteriormente expuesto nos vemos obligados a responsabilizar públicamente a las tres Directivas de los Sindicatos de trabajadores de la Doe Run Perú de La Oroya, firmantes del comunicado 024-SC-2009, por lo que, a partir de la fecha, pudiera ocurrir en contra de la vida y la salud de nuestro Arzobispo.
5. Es necesario recordar que, desde el año 2004, el Arzobispado de Huancayo, en fidelidad a la Doctrina Social de la Iglesia Católica, propuso a través de una Mesa de Diálogo la solución integral y sostenible al problema de salud ambiental y **laboral** de la ciudad de La Oroya, y la recuperación de la cuenca del río Mantaro, propuesta que ha logrado, a la fecha, una creciente participación de la sociedad civil, en el cuidado de la vida y del medio ambiente.
6. La preocupación por la situación de los trabajadores es constante. Recordemos el mensaje que hace unos días dirigió Mons. Pedro Barreto Jimeno, S.J. por fiestas patrias,

donde reitera: *“En nuestra región Junín se cierne una grave preocupación. Más de tres mil quinientos trabajadores de la empresa Doe Run del Perú se encuentran en vacaciones forzadas. Situación de angustia y desesperación para ellos y sus familias...”*,

7. También el Arzobispo, en ese mismo mensaje, invocaba: *“a buscar juntos propuestas de solución a este gravísimo problema social donde confluyen varios derechos inalienables: la vida y la salud de las personas, la estabilidad laboral, el cuidado del medio ambiente y una actividad minera con auténtica responsabilidad social que asegure el fiel cumplimiento de los derechos antes mencionados”*.
8. La Iglesia Católica invoca a los trabajadores de la empresa Doe Run a actuar con prudencia y respeto en estos momentos difíciles en que se busca una solución justa e integral a sus demandas.
9. Esta exhortación se hace más necesaria frente a la última decisión de la empresa Doe Run Perú al declararse en insolvencia económica y ponerse a disposición de INDECOPI. Por eso, unidos a nuestro Arzobispo, convocamos a iniciar una campaña de oración invocando a Dios por la pronta solución a este gravísimo problema socio ambiental y laboral que afecta a La Oroya, a la región central y a todo el país.
10. Los firmantes de este comunicado, reiteran su pleno respaldo a la firme posición de la Iglesia Católica en defensa de la vida, la salud y un trabajo digno. Así mismo expresan su deseo de permanecer fieles a la misión evangelizadora de la Iglesia junto a nuestro Arzobispo Monseñor Pedro Ricardo Barreto Jimeno, S.J., porque con él, estamos convencidos de las palabras de Jesús: *“Si ustedes permanecen fieles a mi palabra, serán mis verdaderos discípulos; conocerán la verdad y la verdad los hará libres”*. (Jn 8, 31).

Huancayo, 3 de agosto de 2009

Los trabajadores de la DOE RUN a regañadientes no tuvieron otro remedio que disculparse públicamente ante Monseñor Pedro Barreto.

### **3.- EL EQUIPO DE PRODUCTORES Y LA COORDINACION DE LA CAMPAÑA DE INCIDENCIA EN LA OROYA REALIZARON EVALUACION DE PROGRAMA RADIAL.**

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos del programa, la calidad de los contenidos y la relación con la audiencia a fines del mes de julio se realizó una evaluación del programa radial *“DIALOGO SEMANAL”* que se transmite los días miércoles de 11 AM a 12 del mediodía por Radio La Oroya.



Se concluyó que el programa cumple el objetivo de sensibilizar y educar a la población de La Oroya y de la provincia de Yauli sobre la situación de la salud de sus pobladores. Asimismo, se comprobó que la audiencia aumenta y que existe una buena participación con opiniones diversas, vía teléfono, del público oyente sobre los temas polémicos que vive La Oroya. Se destaca también la las buenas voces de la conducción, el uso de micros ecológicos y la buena selección de temas musicales. Desde este boletín nuestras felicitaciones a Edith Huamán, Jaime Hurtado y Carmen Pacheco, los conductores del programa “Dialogo Semanal”.

**Elaborado por:**

**Fraternidad Cristiana Vida  
CPDR El Día del Pueblo**

**Red Uniendo Manos Perú.**

E-Mail: [manosperu@manosperu.org](mailto:manosperu@manosperu.org)

Pág. Web: [www.manosperu.org](http://www.manosperu.org)

Comercio Justo: [www.fairtradeperu.com](http://www.fairtradeperu.com)